

MENDOZA, 25 de junio de 2019

VISTO:

El EXP-CUY:0011896/2019 en el que obra la solicitud de la Directora del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN- Dra. Andrea Duplancic, de convocatoria a concurso de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con perfil en los espacios curriculares de *Cálculo II e Introducción al Álgebra Lineal*, a fin de cubrir las necesidades académicas de la extensión áulica de San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir vacancias generadas en el Área de Formación Disciplinar en Matemática.

Que la propuesta ha sido avalada por la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Que es preciso garantizar el dictado de los espacios curriculares "*Cálculo II e Introducción al Álgebra Lineal*", indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas en la extensión áulica de San Martín.

Que la formación de recursos humanos es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, apuntando a jóvenes graduados que, preferentemente, hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado.

Que la Disposición N° 71/06-C.A. regula la inscripción y selección de postulantes a cargos docentes en el Instituto de Ciencias Básicas, hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que la Resolución N° 063/2014-C.D. establece los perfiles para profesores de carácter efectivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que, a su vez, son adoptados para cargos interinos, a los efectos de la aplicación del artículo 7° de la Ordenanza N° 004/2015-C.D.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del CINCO (5) de julio de 2019 en el mencionado Registro, para cubrir UN (1) cargo docente, en la extensión áulica del departamento de San Martín de esta Casa de Estudios, en la categoría de *Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple*, en el área de *Formación Disciplinar en Matemática*, con perfil en los espacios curriculares *Cálculo II e Introducción al Álgebra Lineal* para el presente Ciclo Lectivo 2019.

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes: Dra. Eugenia ARTOLA, Lic. Yanina GONZÁLEZ y Dr. Sebastián SIMONDI, en calidad de titulares y Dr. Carlos RUESTES y Dra. Romina CALVO OLIVARES como suplentes.

Que la Ord. 4/2015 CD reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que el Art. 3°, inciso 2, de la Ord. N° 11/2013-CS faculta a este Consejo para resolver en cada caso el procedimiento para la selección de profesores y auxiliares.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 24 de junio de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción en el Registro Permanente de Postulantes (Disp. Nº 71/06-C.A.) para cubrir UN (1) cargo docente interino, en la categoría de *Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple*, en el área de Formación disciplinar en Matemática, con perfil en los espacios curriculares "Cálculo II e Introducción al Álgebra Lineal" en la extensión áulica de San Martín.

ARTÍCULO 2º.- Para la selección se valorará la formación en Matemática, Física o Ingenierías, la experiencia docente en el nivel universitario en el área de Matemática.

ARTÍCULO 3º.- El docente seleccionado deberá impartir ambos espacios curriculares, en distintos semestres, en la extensión áulica de San Martín. Asimismo, se valorará que la residencia del postulante corresponda al área de influencia de la extensión áulica.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes Dra. Eugenia ARTOLA, Lic. Yanina GONZÁLEZ y Dr. Sebastián SIMONDI, en calidad de titulares y Dr. Carlos RUESTES y Dra. Romina CALVO OLIVARES como suplentes.

ARTÍCULO 5º.- Solicitar a la Comisión Asesora que analice los antecedentes de los postulantes inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes hasta las 12.00 del CINCO (5) de julio de 2019, para cubrir UN (1) cargo docente interino, en la categoría de *Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple*, del área de *Formación Disciplinar en Matemática* para la extensión áulica de San Martín.

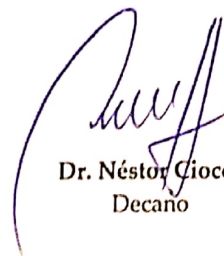
ARTÍCULO 6º.- Solicitar a la Comisión Asesora que los postulantes seleccionados realicen la clase pública y la entrevista en la extensión áulica de referencia.

ARTÍCULO 7º.- El proceso de selección de los docentes se regirá según lo estipulado en la Ord. Nº 04/2015-C.D.

ARTICULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.



Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica



Dr. Néstor Giocco
Decano